



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 18 de diciembre de 2023

Tomo III

Número 14 especial

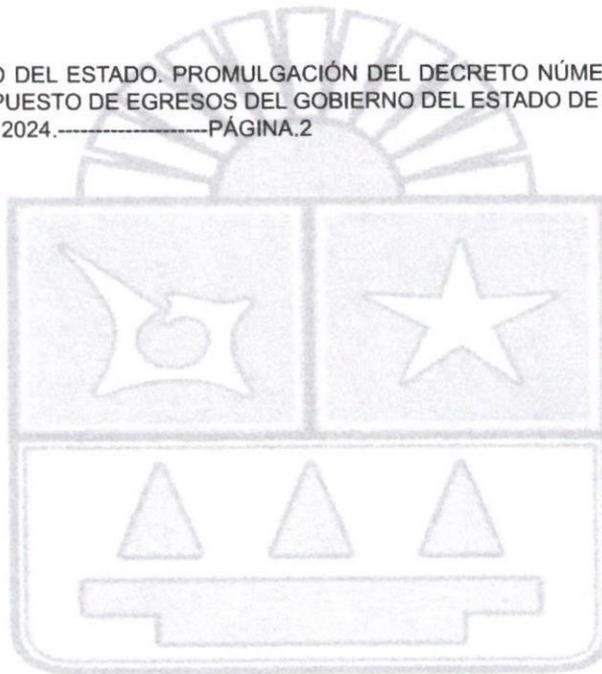
Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO: 175 POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----PÁGINA.2





Los programas, objetivos y metas, así como el desglose de los montos mencionados en el párrafo anterior para el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se encuentran en el Anexo 13.

ARTÍCULO 15. Las erogaciones previstas para los Órganos Públicos Autónomos ascienden a la cantidad de \$2,206,000,529.00 (Dos mil doscientos seis millones quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), que se distribuyen de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024	
DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	
(Pesos)	
Órgano Público Autónomo	Importe
Instituto Electoral de Quintana Roo	\$538,855,039.00
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	\$72,318,535.00
Tribunal Electoral de Quintana Roo	\$43,411,941.00
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	\$53,383,000.00
Fiscalía General del Estado	\$1,415,967,291.00
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	\$82,064,723.00
Total	\$2,206,000,529.00

Dichas erogaciones contemplan lo siguiente:

- I. En las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo se contempla un monto de \$60,863,069.00 (Sesenta millones ochocientos sesenta y tres mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondiente al Fondo de Aportaciones para la